



CHACRAS DE CORIA, 02 MAR 2020

VISTO:

El Expediente CUY: 0024217/2018, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó el estudiante Julián Ignacio ROLDÁN TORRES en la Cátedra de Botánica Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, a partir del 12 de marzo y hasta el 12 de julio de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 590/2017-C.D., el estudiante ROLDÁN TORRES presentó el informe final para su consideración.

Que la directora de la Concurrencia, Ing. Agr. María Teresa GUTIÉRREZ, elevó el citado informe presentado y la calificación otorgada fue: Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada Concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de **Excelente**, la **Concurrencia de Docencia** realizada por el estudiante Julián Ignacio ROLDÁN TORRES (DNI N° 41.177.666) en la Cátedra de **Botánica Agrícola** del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, desarrollando el tema denominado: "**Perfeccionamiento en Botánica Morfológica en la Cátedra de Botánica Agrícola**", bajo la dirección de la Ing. Agr. María Teresa GUTIÉRREZ, a partir del 12 de marzo y hasta el 12 de julio de 2018, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 590/2017-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 81
MDR